

101725

ES/.

(Gr. 3. Clase 79.)

23 FEB 1927



P A T E N T E

a favor de

Don. J o s é M a. R o v i r a l t a , domiciliado en
B a r c e l o n a .

por:

" Una junta elástica para tuberías de cemento "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Es objeto de esta patente una junta para tuberías de cemento o de materiales a base de cemento. Esta junta puede aplicarse lo mismo a los tubos de cemento u hormigón en masa, centrifugados o armado/, que a los tubos fabricados con el material conocido usualmente en el comercio con los nombres de Uralita, Eternit y otros muchos y que está formado por cemento u otro aglutinante hidráulico mezclado con amianto u otras fibras.

La junta objeto de esta patente resulta muy sencilla y fácil de aplicar y además/presenta una cierta elasticidad que permite realizar la perfecta unión entre los tubos aún cuando la alineación

23



ción no sea perfecta y hace tambien que la tubería pueda resistir las vibraciones y pequeños movimientos sin que las juntas pierdan su impermeabilidad.

Está constituida en esencia esta junta por un manguito o aro central que envuelve la extremidad de ambos tubos acoplados, situado este manguito entre dos collares de una brida, los cuales atirantados por sus correspondientes pernos, comprimen fuertemente dos aros de goma u otra substancia elástica que constituyen la empaquetadura de la junta, interpuestos respectivamente entre el manguito y cada uno de ambos collares. Estas piezas presentan sus superficies de contacto convenientemente biseladas para asegurar la adaptación perfecta de los aros elásticos a la superficie de los tubos, transmitiendo centripetramente contra la misma la presión ejercida por la brida.

En el plano adjunto se representa como ejemplo, una forma de ejecución de la junta elástica objeto de esta patente.

La figura 1 es una vista exterior de la junta aplicada a dos tubos de cemento y amianto.

La figura 2 representa a la junta vista en corte longitudinal según un plano diametral.

Se compone la junta de un manguito o collar -1- que rodea los extremos de los dos tubos que se unen y una brida constituida por dos collares simétricos -2- con sus correspondientes pernos -3-. Entre el manguito -1- y los collares -2- hay los aros elásticos -3- de goma, cuerda de amianto u otro material elástico, apropiado, fuertemente aprisionados y comprimidos por la acción de la brida, contra los bordes del manguito -1- y la superficie de los tubos -5- y -6-, mediante el bisel -7- que presentan las bases del manguito -1- y la conicidad -8- que en su cara interna ofrecen los apillos -2- de la brida.

El manguito -1- puede ser de hierro u otro metal fundido, estampado, laminado, etc. o bien del mismo material de que están formados los tubos u otro material similar y ofrece la particularidad -

23



de que su superficie interior no es cilíndrica sino ligeramente bicónica, pues está compuesto de dos superficies tronco-cónicas de muy poca conicidad unidas simétricamente por su base mayor. Este detalle conjuntamente con la elasticidad de la empaquetadura, permiten poder aplicar la junta de referencia al empalme de tubos que no estén perfectamente alineados y formar en consecuencia una tubería poligonal adaptable a trazados curvos de gran radio, sin necesidad de emplear piezas curvadas. Otra ventaja de este sistema de juntas es que toleren sin alteración en su impermeabilidad, las vibraciones o pequeños movimientos a que están sujetas las tuberías en ciertas aplicaciones, por ejemplo, las instaladas sobre puentes metálicos o en terrenos movedizos.

Finalmente, dicha junta es muy duradera y su montaje resulta sumamente rápido y seguro.

---=. N O T A . =---

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1). Una junta elástica para tubos de cemento o materiales a base de cemento, constituida esencialmente por un manguito central solapando sobre la extremidad de ambos tubos empalmados, situado entre dos collares de una brida, que comprimen dos aros de empaquetadura contra los bordes del manguito y la superficie de los tubos acoplados.
- 2). En la junta consignada en la reivindicación anterior, el empleo de un manguito central que tiene su superficie interior ligeramente bicónica o ensanchada en su porción media.
- 3). Una junta elástica según la reivindicación primera, cuyo manguito central está formado de hierro u otro metal.
- 4). Una junta elástica según la reivindicación primera, cuyo manguito central está formado del mismo o parecido material que el de los tubos empalmados.
- 5). Una junta elástica para tuberías de cemento.

23



- 4 -

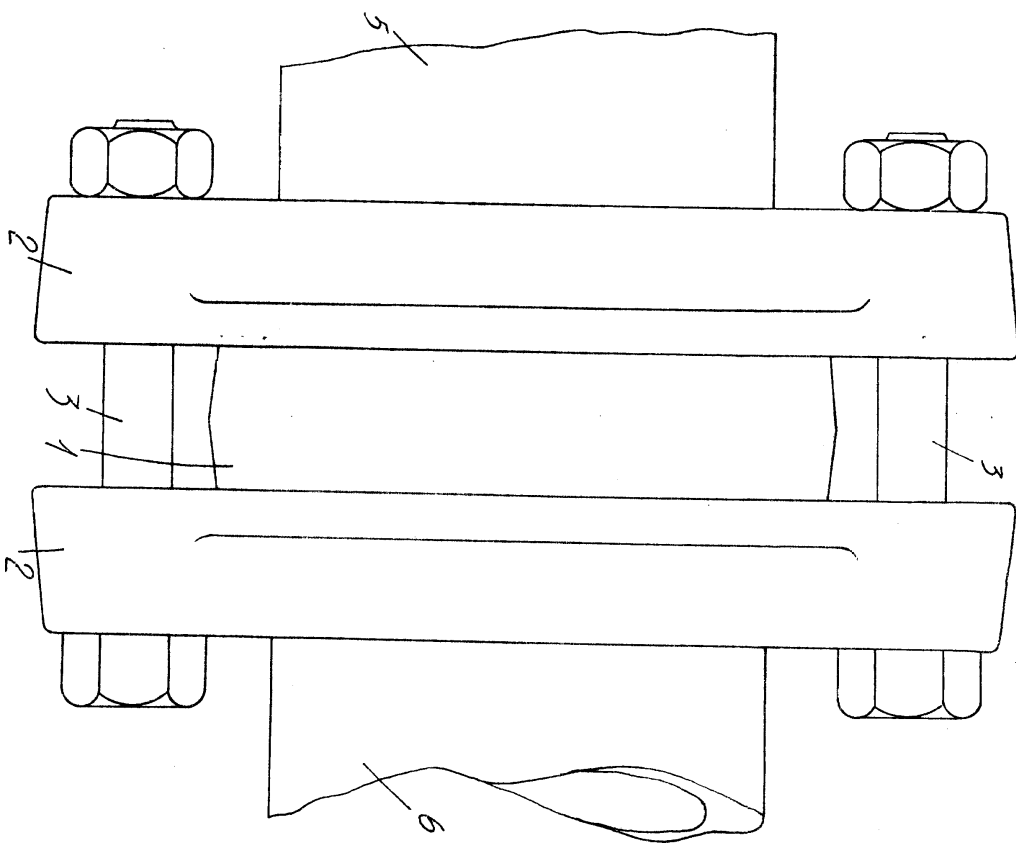
101725

o e l o n a , 23 de febrero de 1927.

P. A.
Antonio Lopez

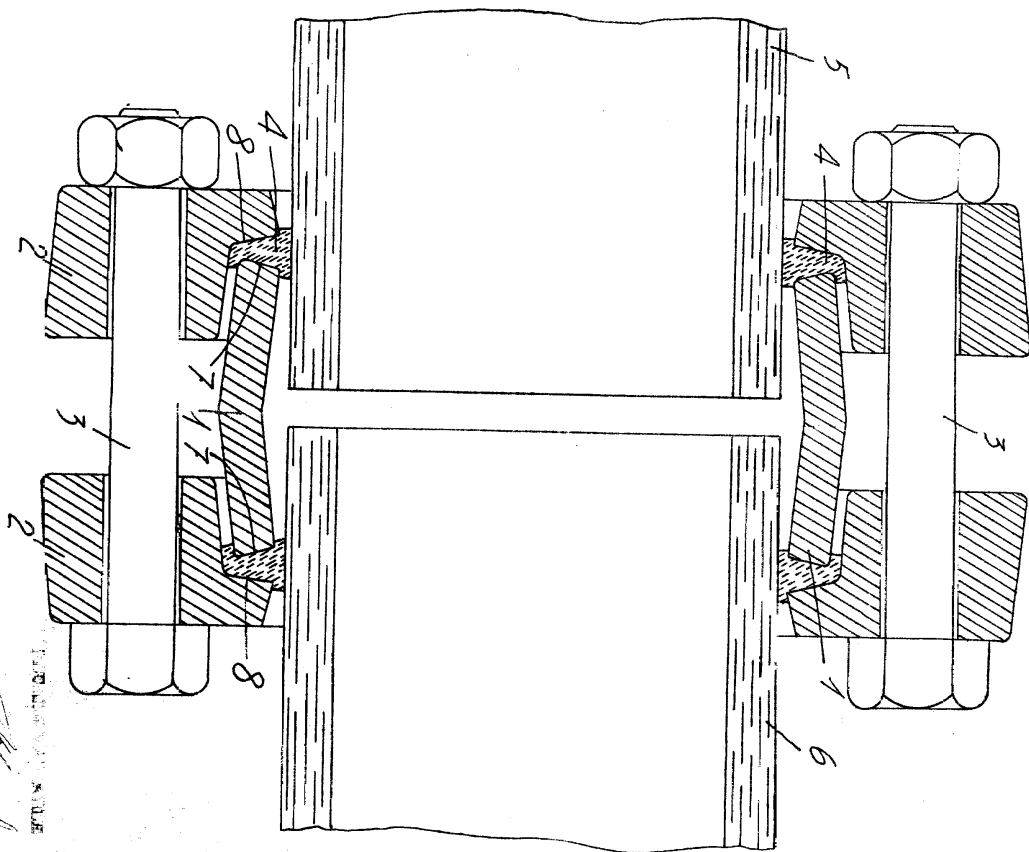
101725

Fig. 1.



101725

Fig. 2.



23 FEB 1957



W. R. ...
W. R. ...